



San Miguel de Tucumán, 27 AGO 2021

VISTO el Expediente N° 29013/2021 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT, mediante Resolución Interna N° 029/2021 solicita la designación de la Prof. **MARIA JOSEFINA FIORI BIMBI** en un cargo (735) de Coordinadora del Área Lengua y Comunicación y;

CONSIDERANDO

Que las designaciones de todos los Coordinadores vencieron el 31/03/2021.

Que el Reglamento General de Régimen departamental (Res.1748-003) prevé la elección por sus pares, en base a la presentación de un proyecto de gestión departamental.

Que los coordinadores de áreas curriculares deberían comenzar a cumplir funciones en el inicio del año lectivo 2021.

Que pueden ser reelectos por dos años consecutivos.

Que realizadas las elecciones de coordinadores fue elegida la Prof. María Josefina Fiori Bimbi en Lengua y Comunicación.

Por ello y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. **MARIA JOSEFINA FIORI BIMBI**, D.N.I. N° 12.414.335, como Docente Interina en el cargo (735) del Área Lengua y Comunicación, del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril del 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTICULO 2º.- La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e incompatibilidades vigente de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° 1247 2021

M

PAM

Carolina
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN